

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERROMACRIOR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las diez horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía FERROMACRIOR CÍA. LTDA., ubicada en la Av. De Los Pinos E9-29 y Av. 6 de Diciembre, se encuentran presentes los socios: Gerente General el señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de ciento cincuenta y cinco mil cien participaciones, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, propietaria de dos mil cuatrocientas cincuenta participaciones y Patricio Sebastián Arguello Ortiz, propietario de dos mil cuatrocientas cincuenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Myriam Cecilia Arguello Gómez en calidad de Presidenta de la compañía, Maira Estefanía Gómez Zambrano Contadora. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Preside la reunión la Presidenta señora Myriam Cecilia Arguello Gómez y actúa como secretario el Gerente General señor Manuel Patricio Arguello Gómez quién da inicio y la bienvenida a la reunión. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

El señor Manuel Patricio Arguello Gómez Gerente General durante el periodo 2015 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Concluida la lectura se pone a consideración de los señores socios y el señor Patricio Sebastián Arguello Ortiz convalida la actuación del Gerente General y así ratifica su gestión realizada.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La Contadora da lectura a los balances: estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil quince. Concluida la lectura el señor Patricio Sebastián Arguello Ortiz, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que menciona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como indica la ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION.- La junta General Universal de Socios de la compañía FERROMACRIOR CIA. LTDA, resuelve por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresas prohibiciones de la ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene la señora Miriam Cecilia Argüello Gómez, quien eleva a moción a la Junta General, mantener en la compañía las utilidades generadas en el ejercicio con el fin de afrontar contingencias que puedan presentarse a futuro.

La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía FERROMACRIOR CIA. LTDA resuelve, por unanimidad, que, una vez pagados los impuestos y hechas las deducciones y provisiones que manda la Ley, de la utilidad neta de USD. 3697.71 que corresponde a los accionistas se mantenga en la compañía.

La señora Presidenta dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La señora Presidenta dispone que por Secretaria se lea el acta. Concluida la lectura, el señor Patricio Sebastián Arguello Ortiz, mociona que se la apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía FERROMACRIOR CIA. LTDA. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la presencia de los señores accionistas, y la señora contadora y declara concluida la Junta a las quince horas.



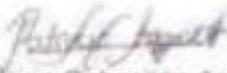
Manuel Barrios Arguello Gómez
SECRETARIO GERENTE GENERAL



Minam Cecilia Arguello Gómez
PRESIDENTA



Maria Gabriela Arguello Ortiz



Patricio Sebastian Arguello Ortiz